

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Señores diputados, vayan tomando asiento, por favor. Buenas tardes. Comenzamos con la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial *[a las dieciséis horas seis minutos]*. El primer punto del orden del día es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Si les parece, podría quedarse aprobada por asentimiento. Y pasaríamos a las proposiciones no de ley. El segundo punto es el debate y votación de la proposición 336 de 2021, sobre industria de los videojuegos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Y para su presentación y defensa, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Desde Ciudadanos les traemos hoy aquí una proposición no de ley en relación a la industria de los videojuegos. Una industria que mueve cada vez más dinero, más inversión y que favorece, por supuesto, la creación de empleo. Este sector de los videojuegos, a veces conocido como este sector del entretenimiento interactivo en los ámbitos internacionales, es el sector económico que no solamente desarrolla, sino que diseña, publica, distribuye y también vende videojuegos. Es decir, que tematiza, organizan y gestiona toda esa industria que está alrededor del entretenimiento audiovisual relacionado con los videojuegos y que por tanto es una industria floreciente que tiene una capacidad espectacular de desarrollo en estos momentos en los que la situación de nuestro país y, sobre todo, la de todo el entorno que va hacia una... un desarrollo digital, es, cuando menos, importante para tenerla en cuenta en la evolución de esta industria.

El 57% de los estudios españoles de videojuegos asegura que logró mantener a sus empleados durante el periodo de pandemia e incluso el 36% logró aumentar la plantilla, según los datos del Libro Blanco del Desarrollo Español de los Videojuegos de 2021, publicado por la Asociación Española de Desarrollo de Videojuegos -DEV-.

Es cierto que ha habido un desarrollo espectacular en esta industria, especialmente en otros países. En 2019 había casi ocho mil empleos directos relacionados con este sector de los videojuegos en España y se espera que en los próximos cuatro años se duplique o incluso se triplique ese número de empleados en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

España. Hay un tanto por ciento muy elevado que está fuera de Aragón y, por tanto, vemos cómo otras comunidades autónomas están apostando firmemente por estos nuevos empleos relacionados con esta industria de entretenimiento audiovisual y con el ámbito digital para desarrollarlo.

Sí que es cierto que para seguir creciendo necesitan inversiones exteriores, habitualmente extranjeras, para desarrollar ese entorno tecnológico que necesitan, puesto que es un sector de alta empleabilidad, pero es cierto que de alta tecnificación. Por tanto, es una plataforma importante en donde este desarrollo de los videojuegos, dentro del PC sigue siendo la plataforma principal de desarrollo con un 76%, seguido de los móviles en los que tanto el Android como el Apple están en torno a un 60% y las consolas PS4 y Switch empatan en el 2019.

El Consejo de la Unión Europea apostó por la industria del videojuego en los sectores creativos prioritarios y fue precisamente a petición de nuestro país, a petición de España cuando, bueno, pues este Consejo de la Unión Europea se dispuso a incluir esta industria del videojuego. Hay un esfuerzo por parte de los países europeos y por parte de la propia Unión Europea de facilitar y de desarrollar e incluso de favorecer esta industria cultural propia. Tenemos que intentar que toda esta industria tecnológica relacionada con el entretenimiento audiovisual y los videojuegos se queden en nuestro país. Y la globalización no puede apagar voces; desde hace tanto tiempo insistimos en que ya que el énfasis europeo es lo audiovisual, los videojuegos se incorporen también a estas ayudas. Todas estas palabras no las digo yo, las ha dicho el ministro Iceta, el ministro de Cultura y Deporte dentro del Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea, que apuesta claramente por este desarrollo de la industria y por eso apoyó, dentro del plan nacional español, la creación de *hub* tecnológicos importantes para ello. Es cierto que el Instituto Aragonés de Fomento, y esto me parece importante, está apoyando con actividades, programas de emprendimiento en videojuegos con el objetivo de poner en marcha proyectos en el sector de desarrollo de videojuegos y creación digital. Pero si ustedes hablan con la Asociación Española de Videojuegos y con la Asociación Aragonesa de Creadores de Videojuegos, todos les van a repetir que es una pena que toda esa industria se vaya fuera por otras comunidades autónomas que están apostando por ello.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De hecho, y yo les venía a recalcar y a que tomen en consideración una propuesta que precisamente se hizo desde la Junta General del Principado de Asturias, a petición del Partido de Podemos, en donde hubo una resolución general que se apoyaba y donde viene a decir, y leo literalmente: “apoyar la creación de un *hub* del videojuego y las nuevas narrativas que impulse la creación de una cantera profesional cualificada, promoviendo el desarrollo de un ecosistema empresarial de los videojuegos y el entretenimiento mediante una dotación de recursos de orientación y acompañamiento”. Por eso les pido que ya que ha habido un partido que está gobernando con ustedes en otra comunidad autónoma que ha apostado por ello, que sean valientes y que apoyen esa industria tan necesaria en nuestra comunidad autónoma y que desde la asociación aragonesa y la asociación española les están pidiendo encarecidamente a todos sus diputados en estas Cortes, como han venido señalando desde hace tiempo esta, precisamente esta asociación y todos estos creadores que se apoye esta creación del *hub* tecnológico en nuestra comunidad para favorecer el desarrollo de esta industria de los videojuegos. Así que desde aquí les pido su apoyo a esta iniciativa. Muchísimas gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Bernués.

Disculpamos al portavoz de Izquierda Unida y le damos la palabra al señor Guerrero, portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, Aragón ya fomenta desde el año 2016, dentro de lo que son las industrias creativas, esta acción alrededor de la industria del videojuego, precisamente en lo que es el Instituto Aragonés de Fomento, que además tiene colaboración, pues con la Asociación Española de Videojuegos, la Asociación Española de Desarrollo de Videojuegos, la Asociación Aragonesa de Desarrollo de Videojuegos, la Fundación Aragón Emprende, la Universidad de San Jorg, ITAINNOVA, etcétera. Quiero decir, es algo que ya se está haciendo realmente desde una industria de pequeños estudios independientes que cada vez han ido a más y que ha acabado con el desembarco de algunos estudios de alto coste que se llama; es triple A, ¿vale? Es decir, Aragón ya está trabajando en eso.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si a eso le unimos estudios de un alto impacto alrededor del metaverso que están teniendo importancia; gente que trabaja con Coca-Cola, con Janssen, con Telefónica... Aragón ya está siendo referencia a nivel nacional y a nivel internacional dentro de la industria del videojuego, no solo en España, me atrevería a decir que en Europa y que en todo el mundo.

¿Qué hay que seguir haciendo? Pues dentro de lo que es esa industria incipiente que cada vez va a más, naturalmente también que ha tenido un impacto importante en positivo a raíz de los últimos tiempos y que además tiene sinergias importantes con otro tipo de tecnologías alrededor de la realidad mixta aumentada virtual, pues eso también, en Aragón hay que decir que somos y que seguiremos siendo potencia en el corto y en el medio y en el largo plazo.

Con lo cual, nosotros simplemente decir una pequeña enmienda *in voce* si nos acepta de que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a valorar la creación, etcétera, etcétera. Y al final añadimos “dentro del marco de colaboración que inspiran el programa empre-cultural del IAF, como la iniciativa “GameDevLab”, que ya está en vías de ser *hub* tecnológico del videojuego y la creación digital en nuestra comunidad autónoma, pues nosotros votaríamos a favor.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señor Guerrero.

Tiene la palabra la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

Pues el Grupo Parlamentario Vox en Aragón votaremos en contra de esta iniciativa. Porque compartimos con Ciudadanos la necesidad de incrementar el tejido industrial y empresarial en Aragón, más todo aquel que está relacionado con el fin de la innovación. Pero entendemos que no todo lo que vaya encaminado a este fin de la innovación, pues siendo que los recursos de la Administración son limitados, sea susceptible de potenciarse porque deberían de tener un mínimo de posibilidades, porque creemos que la situación en este momento de crisis, pues tenemos necesidades mucho más perentorias.

Si vemos el último informe al que ha aludido de... sobre el sector *El Libro Blanco del Desarrollo Español de Videojuegos 2020*, podemos concluir que Aragón,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pues no presenta ninguna fortaleza en este sector. Concretamente, el sector, por número de empresas o por facturación, está sentado, pues en Cataluña, Madrid, le siguen Andalucía, Valencia, Galicia, País Vasco. Y en todas estas empresas, y esto es muy importante, tienen o están las empresas tractoras, que son estas susceptibles de facturar más o un importe superior a diez millones de euros para realizar una apuesta seria en términos de innovación.

En Aragón, aunque las expectativas en España de crecimiento son muy altas, para el 2023 hablan del 17%, Aragón, al no tener estas empresas tractoras de las que he hablado, pues la facturación aragonesa resulta muy residual. Y en términos de empleo, pues lo mismo, porque en Aragón también es residual, ya que supone un 85% el empleo que se queda entre Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía. Por eso no vemos claro la creación de un *hub*, como nos plantean la iniciativa.

Y para concluir y fuera de contexto económico o empresarial, desde Vox queremos aprovechar para hacer una reflexión: y es que los videojuegos utilizados adecuadamente pueden mejorar la capacidad deductiva del niño y del adolescente, pero a nadie se nos escapan los graves problemas de adicción que están generando para este segmento de la población, que muchísimas veces derivan, desgraciadamente en patologías médicas para las que en España aún no tenemos un protocolo multidisciplinar que lo aborde. Gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra la señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente. Buenas tardes.

Bueno, pues las cifras de la industria del videojuego hablan por sí solas: el sector movió en 2021 casi mil ochocientos millones de euros, es decir, más que la industria del cine y la música juntos. Unos datos que confirman una realidad: que España o Aragón juegan a los videojuegos.

Esta cifra supuso un aumento del 2,75% respecto al 2020 y muy inferior al año de la pandemia, pero manteniendo el crecimiento sostenido. El número de personas que juegan a los videojuegos -si podéis bajar un poco la voz o saliros fuera, es que si no

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

molestáis muchísimo- el número de personas que juegan a los videojuegos ronda los dieciséis millones. Los consumidores dedican una media de 6,6 horas a la semana y también se conocen las edades que van desde los seis años hasta los sesenta y cuatro. O sea, no es una cosa solo de menores.

Pero es cierto que, aunque en España es un país que consume videojuegos, la producción a gran escala no ha terminado de despegar. Y no es por falta de talento; hay estudios que desarrollan juegos de última generación, pero a los que les cuesta mucho ser rentables. Lo tienen difícil porque el de los videojuegos es un sector muy competitivo y, sobre todo, tremendamente internacional.

Para sumar fuerzas en Aragón se ha constituido una nueva asociación de desarrolladores de videojuegos que la componen diez estudios y en los que trabajan más de veinticinco personas. Y desde el Departamento de Industria, en concreto, a través del Instituto Aragonés de Fomento y varias fundaciones, se convocó la tercera edición del evento de desarrollo de prototipos de videojuegos, donde los participantes diseñaron y pusieron en marcha su proyecto de videojuego. Con esta edición se pretende promover la generación y consolidación de un tejido productivo de desarrollo de videojuegos en Aragón, así como fomentar la generación de ideas y prototipos con potencial de producto comercial entre los estudiantes y profesionales del sector tecnológico.

Pero también sirve para identificar y reconocer las mejores iniciativas aragonesas de desarrollo innovador y de base tecnológica, con el objetivo de darle visibilidad y estimular la generación de proyectos semillas que puedan dar el salto a iniciativas de emprendimiento en la industria del videojuego. Además, también desde este Instituto Aragonés de Fomento hay tres estrategias en base al Plan España Hub Autovisual de Europa, y que es sobre la creación de una red de incubadoras y aceleradoras gestionadas por profesionales de la industria en Aragón, en concreto la Red Arce, pero también hay... se está preparando una convocatoria de ayudas para financiar hasta el 50% del coste de participación de estudios de estos videojuegos. Y también está el fomento de los Serious Games, uno de los cuales se encuentra dentro de ese emprendimiento de la Red Arce.

También, para finalizar decir que se está creando la Mesa Aragonesa para el fomento de la industria del videojuego, para seguir potenciando esta industria,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

implementando nuevas medidas de actuación y sobre todo para la creación digital, posicionando a Aragón en la vanguardia del sector en España.

Esperemos que acepte la enmienda *in voce*, porque si la acepta, pues desde este grupo parlamentario votaremos a favor.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Lasobras.  
Tiene la palabra la señora Prades, del Grupo Parlamentario Podemos.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente.

A nadie se le escapa la importancia de la industria del videojuego en todo el mundo. Las cifras se han puesto aquí ya encima de la mesa; hay un estudio de Newzoo que nos dice que movería entre ciento treinta mil y ciento cincuenta mil millones de euros, que son en 2020 este sector facturó en España más de ciento setenta... más de mil setecientos millones de euros y que se cuenta con dieciséis millones de usuarios entre las múltiples plataformas.

Es cierto que en Aragón, pese al masivo consumo de videojuegos, el tejido empresarial es pequeño y atomizado. Existen entre treinta y sesenta empresas dedicadas a esta industria y la mayoría de estas empresas, pues cuenta con menos de tres trabajadores. Sin embargo, aproximadamente los doscientos cincuenta profesionales juntos no serían suficientes para formar un equipo, pues para un juego de gran producción; esos llamados triple A, a los que ya han hecho referencia, que en realidad son los más consumidos en España y también en el mundo.

Estamos ante un sector altamente competitivo donde las relaciones con otras empresas son imprescindibles para crecer y sobrevivir. Un sector donde cada evolución tecnológica se desarrolla muy rápidamente y se puede quedar un proyecto desfasado rápidamente a la vez que se desarrolla casi, casi. De ahí que las alianzas y las relaciones con empresas tienen que favorecerse y potenciarse, no solo a nivel autonómico, sino también a nivel internacional, pues es en la internalización, pues parte de la clave del éxito de esos negocios.

En Aragón, siendo conscientes de la importancia de este sector, las cifras están ahí para demostrarlo, el Gobierno de Aragón, en los últimos años, sí que es cierto que ha comenzado a trabajar con esta industria, tanto en la formación de nuevos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

profesionales, en el IES los enlaces, como en el emprendimiento innovador a través del IAF, del Instituto Aragonés de Fomento.

Y esta relación se hace en colaboración con otros actores de este sistema. Ahí está en la Asociación Española de Videojuegos, la Asociación Española de Desarrolladores de Videojuegos, ITAINNOVA, Inaem, Arex y diferentes otras organizaciones y colectivos.

Siendo conscientes de la importancia de este sector, se llevó a cabo en 2020 un proyecto piloto. Hoy en día se conoce como el programa “GameDevLab Aragón” y ya va por su segunda edición. Todo apunta a que esta... va en aras de convertirse el *hub* tecnológico del videojuego y de la creación digital en esta comunidad autónoma.

Nosotros consideramos que debe valorar la enmienda que le han planteado, porque si es un *hub* físico tenemos que buscar, pues un lugar apropiado, un entorno que favorezca la creatividad, evidentemente. Y si es virtual, pues desde luego habría que hacerlo en colaboración con todas estas empresas, asociaciones y expertos con las que ya se está trabajando y que evidentemente habría que tener en cuenta. Es un trabajo que ya se realizó, se fundó en 2019 y no podemos partir de cero y habría que contar con ellos.

Entonces, entendemos que es importante esa enmienda que se le ha planteado, porque ya hay un trabajo previo realizado y no se debe tirar por la borda. Dependiendo de su posición dependerá su sentido de voto.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Prades.

Tiene la palabra el señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Bernués, hoy nos plantea una nueva iniciativa que es novedosa, que es innovadora sobre el tema de los videojuegos o de la industria de los videojuegos. En Aragón, como usted bien dice, en 2019 se ha dado unos datos a nivel de nuestro país, donde diferencia muy bien lo que son los estudios y las empresas que hay en nuestro país. Sin duda alguna, las nuevas tecnologías están en expansión, por lo tanto, los videojuegos vinculados a esas nuevas tecnologías también están en expansión.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En nuestro país, un 0,11 del PIB, y lo que sí que es importante: que por cada euro de inversión genera un impacto de tres euros, algo que nos parece muy interesante. Sin embargo, de todas esas empresas, de todas esas microempresas que hay en España, en Aragón nos quedamos... nos quedamos muy atrás. De hecho, en Aragón tenemos trece estudios, pero cero empresas. Las comunidades con más estudios y también con más empresas, lo ha dicho algún portavoz, ¿no?, estaría: Madrid, Cataluña, Andalucía o también Comunidad Valenciana o Galicia, con varias... varias empresas y también con... con varios estudios. Pero para nosotros, al igual que para otros partidos, este es motivo para que no sea interesante tener un *hub* o potenciar esta industria en Aragón; para nosotros precisamente son los datos que ratifican que en Aragón es necesario potenciar este sector. No por ser... en Aragón no ser potentes en esta industria la tenemos que abandonar, sino creo que todo lo contrario, ¿no? En todo aquello que no estemos al nivel de otras comunidades autónomas, debemos hacer todo lo necesario para posicionarnos entre los mejores a nivel nacional. Y yo creo que esta industria es una industria que está en alza y que desde luego debemos aprovechar.

Por lo tanto, nosotros estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa que plantea de crear ese *hub*. Pero además de lo que dice en su exposición de motivos, ¿no? Crear ese ecosistema propicio para atraer empresas que no tenemos ninguna, para seguir implantando estudios en nuestra comunidad autónoma y que pueda ser un referente a nivel nacional, igual que es Cataluña, igual que es Madrid o al igual que es la Comunidad Valenciana. Y además quiero lanzar una propuesta que entendemos que además un lugar propicio para instalar este tipo de *hub* y potenciar este tipo de empresas podría ser el Parque Tecnológico de Walqa, que está en Huesca, ¿no? Qué mejor sitio para albergar este *hub* tecnológico de los videojuegos.

Por otro lado, y para terminar, no vaya a ser este portavoz que hable bien del Gobierno de España, pero sí que quiero recordar que en España sí que hay un plan. Hay un plan España Hub Audiovisual. Este año creo que sacan ocho millones de euros, el año que viene también tienen previsto sacar ocho millones de euros. Y por lo tanto, para el Gobierno de España también tiene un posicionamiento claro respecto a que hay que potenciar este sector. Y a mí lo que me preocupa es dentro de este plan España de Hub, ¿qué posición va a ocupar Aragón y qué esfuerzos se están haciendo desde el Gobierno de Aragón para posicionar a Aragón dentro de este Plan España Hub Audiovisual

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Europa, y que de esos ocho millones pueda llegar una parte de esas inversiones a nuestra comunidad autónoma? Muchas gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señor Gracia Suso.  
Tiene la palabra el señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias. Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, señor Suso, hay un plan, ¿no? Hay un plan que decía usted del Gobierno central, en este caso, que además yo creo que coge renovados impulsos, no vamos a negarlo, cuando se presenta una oportunidad tan, tan nítida como es la llegada de los fondos europeos de Next Generation. Y coincide, pues, de alguna manera el contexto con la necesidad también de impulsar, como decía, ese *hub* de España Audiovisual, que ya han comentado algunos compañeros y del cual Aragón quiere participar, como no puede ser de otra manera, de forma intensa.

Y comentaba, en este caso otros portavoces que me han precedido, que no se parte de cero, que ya hay un trabajo detrás, que ya se había impulsado de alguna manera una serie de proyectos, programas, etcétera, etcétera, que van en esa línea. Sucede que al final, lógicamente todos pedimos que haya *hub* en todas las autonomías. Quiero decir, los de Aragón piden que haya en Aragón; la asociación de videojuegos extremeña pedirá que haya en Extremadura; la de Madrid, en Madrid, etcétera, etcétera. Y tampoco nos tenemos que volver locos con esa serie de cuestiones, porque al final es muy difícil competir con según que núcleos de población en estas materias y en otras. Y yo creo que todos somos conscientes de por qué están los más consolidados ya en Cataluña, Barcelona y Madrid y por qué París y por qué Dublín y por qué, etcétera, etcétera. Y por qué Miami ahora, precisamente, es un foco de atracción completísimo en materia de videojuegos.

Pero fíjese, me voy a retrotraer a unos años atrás, en los cuales, por diferenciar un poco ya el discurso, porque se han repetido, ya no me voy a repetir con otras intervenciones, años atrás estaba en mis andaduras madrileñas en esto de la política madrileña, y uno le tocaba hacer de portavoz, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista en Agenda Digital, y compartía muchas, muchas horas con el sector, con el sector del videojuego, de otra serie de actores de esa industria. Una industria que lo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

primero que te hace pensar es, y lo primero que pensaba yo es: que me estoy haciendo mayor; me estoy haciendo viejo, por no decirlo así. Porque el lenguaje que se hablaba y que hablaban y lo que demandaban estos actores, que en su mayoría son gente joven, no nos vamos a engañar, no nos vamos a engañar, es muy diferente del lenguaje que tenemos para otra serie de conceptos nuestras generaciones.

Y dentro de esos lenguajes, por ejemplo, o dentro de esas peticiones había de lo más variopinto. Es verdad que hay un sector pide, entre otras cuestiones, dos aspectos básicos: fiscalidad, por un lado, o tema ayudas, tema fiscalidad, etcétera. Y, por otro lado, formación, formación. Creo que aquí no se ha hablado suficiente del tema de la formación y de cómo crear... Luego se pueden crear *hubs*, se pueden valorar crear determinadas opciones de *clusters*, de *hub*, de programas, de proyectos, pero tiene que haber un conjunto de medidas que confluyan en hacer atractivo ese núcleo, ese foco como puede ser Zaragoza, la región, etcétera, etcétera, pero casi siempre pasan por el tema de los... de la formación.

Luego hay un asunto que creo que todos compartimos y es el hecho de que precisamente este momento es vital para para tomar este tren, entre otras cuestiones, porque deseamos todos que España no sea en esta materia, como en tantas otras ocasiones, que aquí seamos líderes en consumir videojuegos, en que las multinacionales facturen aquí una gran cantidad de dinero, sino que queremos participar desde la raíz de la industria, creando contenido, creando diseños, exportando talento, que lo habrá, para aquí, para allá. Porque entre otras cuestiones, señora Bernués, esto muchas veces no va de espacios físicos. Aquí se trabaja desde diferentes localizaciones, de manera telemática. No son los métodos habituales y poco importa, a veces, que esté la sede física en un lugar u otro, sino que lo que interesa es el proyecto y lo que interesa, digamos, es la conjunción de factores.

Por tanto, me uno a lo que han comentado otros portavoces. Me paso ya de tiempo, señor presidente. Por tanto, votaremos en función de si se acepta o no la enmienda a favor de la propuesta. Gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señor Galeano.

Tiene la palabra la señora Bernués, para fijar los términos de la proposición.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Gracias, señor presidente.

Yo le pediría un receso, si le parece. Bueno, en primer lugar, le quiero pedir disculpas a la portavoz de Chunta porque estábamos hablando con la compañera de Vox en relación a esta PNL, y, bueno, pues valga desde... venga desde aquí mis disculpas por ello, porque a mí también me molesta que pase lo mismo, así que perdón. Y, por otra parte, si nos da un receso, porque como el señor Guerrero se ha venido arriba y está guerrero hoy, pues entonces hemos acabado... hemos acabado con demasiada cantidad de letra para saber exactamente el texto en qué quedaría.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* De acuerdo. Hacemos el receso. *[Se suspende la sesión].*

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Continuamos, señora Bernués. *[Se reanuda la sesión].*

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Sí. Gracias, presidente.

Si le parece, le leo finalmente cómo ha quedado la iniciativa para su votación. Sería: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a valorar la creación de un *hub* tecnológico en nuestra comunidad en aras de fomentar el desarrollo de la industria de videojuegos y la cultura digital y colocar a Aragón a la vanguardia de este sector en España, dentro del marco de colaboración que inspiran tanto el programa en precultura del IAF como la iniciativa “GameDevLab” con el objetivo de ser el *hub* tecnológico del videojuego y la creación digital en nuestra comunidad autónoma.” Muchas gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Bueno, señora portavoz, si es tan amable después de pasarnos a la Mesa... señora Bernués, si es tan amable después de pasarnos a la señora letrada el texto. Entiendo que todos los grupos políticos sabemos lo que votamos. Pues procederíamos a la votación. ¿Votos a favor? Señores diputados, ¿votos a favor? Son dieciséis. ¿Votos en contra? Uno. Abstenciones, ninguna. **Por lo**

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

**tanto, quedaría aprobada la proposición en los términos que ha leído la portavoz del Grupo Ciudadanos.**

Y pasaríamos a la explicación de votos. ¿Grupo Aragonés?

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Simplemente por cortesía parlamentaria, para agradecer a la señora Bernués que haya aceptado esta enmienda. Agradecer también a la gente que ha votado a favor, al resto de grupos y especialmente también al equipo de Gobierno para que Aragón siga siendo referencia en cuanto a la digitalización en el amplio espectro y también alrededor de la industria videojuegos por los puestos de trabajo a nivel directo e indirecto, que generaría no tanto solo en las grandes empresas, sino especialmente en las pequeñas, medianas y autónomos.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias.

Señora Fernández.

*La señora diputado FERNÁNDEZ MARTÍN:* Sí. Gracias, presidente.

Simplemente aclarar, como ya he dicho, que no estamos en contra de incrementar el tejido industrial, pero pensamos que hay necesidades más perentorias en este momento. Como declaración de intenciones, nos parece... pues celebramos que haya salido adelante. Pero también nos gustaría que si llega algo de los fondos europeos, de esos ocho millones, pues que nos lo trasladasen, porque realmente vemos que por esa vía quizá sí. Gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias.

¿Señora Lasobras? ¿Señora Prades? Señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Sí. Gracias, señor presidente. Sobre todo y principalmente por agradecer a todos los grupos que han apoyado esta iniciativa. La verdad es que nos extraña que un grupo como Vox, que apoya normalmente o suele apoyar las empresas, no haya apoyado esta creación de una... de apoyo a la industria de los videojuegos, que es de lo que se trataba. Y al resto de los grupos, pues agradecerlo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Galeano, sí que me ha gustado su exposición, porque además le he visto con un punto muy liberal: hablar de focos de inversión, materia fiscal, formación, fiscalidad. Así que muchísimas gracias por apoyar ese conjunto de medidas de foco atractivo para la región. Muchas gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Bernués.  
Señor Gracia Suso.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* No, únicamente comentar que al Grupo Parlamentario Popular le gustaba mucho más la iniciativa inicial de Ciudadanos, sin enmendar. Aun así, aunque sea enmendada y acepte la enmienda también la hemos aprobado, pero evidentemente pasa de instar a realizar una acción, a valorar la acción y por lo tanto solo esperemos que al Gobierno de Aragón no le lleve muchos años hacer esa valoración.

Señora Bernués, desde luego, le he dicho lo que demandaban los agentes del sector. No le he dicho si estaba de acuerdo o no con determinadas posiciones liberales.

Lo que sí que le puedo decir, bueno, contento, contento de que se haya llegado al acuerdo y que salga casi por unanimidad, como usted decía hay una excepción.

Esta propuesta, a pesar de ello, creo que no me he sentido rejuvenecido. Sigo con esa, con esa dificultad para entender determinados planteamientos. Y de todas maneras, lo que... lo que viene a continuación creo que va a ser también un ejemplo de esto del liberalismo, regulación que nos va a sorprender un poco a todos. Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señor Galeano.

Pasamos a la siguiente proposición, que es el debate y votación de la proposición no de ley número 27, sobre la entrada de animales en establecimientos de hostelería, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora Cortés por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Sí. Pues muchas gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No sé si más liberal o no, la cuestión es que yo creo que todo el mundo nos va a entender y nosotros también nos vamos a entender enseguida.

Yo creo que a nadie sorprende si digo que en la actualidad, bueno, pues estamos viviendo un momento de mucha mayor sensibilidad social hacia los animales. Fruto de esa mayor sensibilidad social y reflejo de esa mayor sensibilidad social fue, bueno, pues la modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria, la Ley de Enjuiciamiento Civil, que tuvo lugar en el Congreso en diciembre del año... del año pasado. Allí se recogió esa especial, bueno, sensibilidad hacia los animales y se calificó con unos... como unos seres que les diferencia de las personas, pero también les diferencia de las cosas y de otras formas de vida, como puede ser las de... la de las plantas. Se llegó a considerar y se quedó fijo: “Los animales son seres vivos dotados de sensibilidad”.

Esa especial sensibilidad, como digo, se manifiesta hacia los animales en general y hacia las mascotas en particular. La verdad es que en Aragón cada vez hay más hogares con mascotas y la pandemia ya disparó el número creciente, como digo, de ciudadanos que compran o adoptan un animal. Y en concreto, el incremento ha sido especialmente notable en la compra o en la adopción de perros. Eso supone que incluimos, como muy bien dice la exposición de motivos de la iniciativa, un nuevo miembro canino en la familia. Y con él vamos a compartir nuestra vida diaria. Y dentro de esa vida diaria también hay actividades de ocio, hay actividades de recreo, e incluso hay actividades como salir de vacaciones. Y, bueno, si queremos salir acompañado de nuestras mascotas, debemos elegir destinos vacacionales que nos permitan... que nos permitan su alojamiento o nuestro alojamiento con ellos.

Aragón cuenta con más de cuatrocientas casas rurales que aceptan o que admiten perros. Sin embargo, una de las actividades más cotidianas que quien se aloja en una de esas casas rurales cuando sale a la calle no puede hacer con su mascota, como puede ser entrar a un bar, una cafetería, a un restaurante. Es verdad que la Ley de Protección Animal no hace ninguna referencia: ni prohíbe ni autoriza a esa... a esa entrada. Sin embargo, es una normativa sanitaria la que... la que lo prohíbe. Porque en el reglamento sobre condiciones sanitarias en los establecimientos y actividades de comidas preparadas, dentro de sus prohibiciones, hace referencia a la presencia de animales en zonas de manipulación, almacenamiento o consumo de alimentos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, es una normativa autonómica la que prohíbe esa entrada en esos lugares. Sin embargo, luego acudimos a algunas ordenanzas municipales y sí que lo permiten, con lo cual nos encontramos con una incertidumbre o una inseguridad jurídica para los propietarios de esos establecimientos que no saben si realmente pueden o no admitir las mascotas, con los ciudadanos aragoneses que día a día salimos con nuestras mascotas y queremos entrar a uno de esos establecimientos o con aquellos ciudadanos que eligen nuestros destinos vacacionales por el hecho de que puedan alojarse con una mascota, pero que luego cuando deciden ir a un bar, a un restaurante, una cafetería o establecimiento similar, no pueden acceder... acceder a él.

Con lo cual, teniendo en cuenta que en aras de que... conceder una mayor seguridad y certidumbre, tanto propietarios como a ciudadanos, y en aras de que esa libertad, bueno, pues prime a la hora de decidir quién deja o no deja entrar a mascotas en su establecimiento, o el ciudadano decida si quiere entrar en un establecimiento en el que se admitan o no admitan mascotas, nosotros creemos que es pertinente instar al Gobierno de Aragón a que haga las modificaciones normativas necesarias para que cualquier dueño de esos establecimientos pueda permitir la entrada de mascotas.

De esa manera, serán los propietarios los que voluntariamente decidan si admitir o no las mascotas, y luego el ciudadano será el que finalmente decida si entra o no a un establecimiento en el que se permita la entrada de mascotas. De manera que la normativa solamente dejará libertad a los que de verdad están implicados en esta cuestión. Y por eso, como digo, instamos al Gobierno.

Hemos puesto la... nos hemos permitido la licencia de imponer en un plazo de seis meses, porque entendíamos que es una modificación no excesivamente complicada y que Sí es verdad que el Gobierno podía hacerlo en un breve espacio de tiempo. En cualquier caso, estamos abiertos a cualquier propuesta que sus señorías tengan a bien hacerlo. Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Cortés.

Tiene la palabra el señor Guerrero del Grupo Parlamentario Aragonés.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchísimas gracias.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, entendiendo el fondo de su iniciativa y dado que ahora mismo estos hábitos, pues en cuanto al tema de animales en casa, los hábitos están cambiando a nivel personal, entendemos como positivo el fondo de su iniciativa, sabiendo que además, actualmente el real decreto por el que se regulan determinados requisitos en materia de lo que es higiene de la producción y comercialización de productos alimenticios, establecimientos, al comercio por menor, etcétera, está ahora mismo ya en una fase avanzada donde se regula el acceso de lo que son animales de compañía, ¿no?

Aun estando avanzada, y creemos que va a haber cambios importantes porque así existe la voluntad política, nosotros sí que le plantearíamos una enmienda *in voce* y es eliminar lo del plazo de seis meses. Porque existe voluntad en base a ese real decreto del cual nos podemos significar. Y naturalmente, sin obligar a los dueños, es decir, tanto aquellos que quieran dejar entrar como aquellos que no quieran dejar entrar.

De hecho, hay que diferenciar la normativa en cuanto está a alojamientos turísticos, a lo que pueden ser los centros hosteleros o incluso lo que puede ser el comercio al por menor. La normativa es totalmente diferente. Hay algunas que vienen más por hoteles y restauración, otras que vienen más del ámbito de sanidad y eso es importante tenerlo en cuenta. Entonces, nosotros le pediríamos una enmienda *in voce* eliminando “en un plazo de seis meses” y añadiendo al final “en base al criterio propio de admisión, permanencia y acceso”. Es decir, igual que la ley puede permitir que un establecimiento pueda entrar animales, a lo mejor hay personas que no quieren que entren y no por eso los tiene que obligar la ley.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señor Guerrero.

Tiene la palabra la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

Nuestro grupo parlamentario votará a favor de esta iniciativa, porque entendemos que en España, por lo general, la legislación sí que permite la entrada de mascotas, más en concreto perros de compañía, en bares, cafeterías y restaurantes.

Pero en Aragón nos encontramos con que es la única comunidad autónoma que tiene una norma que prohíbe la entrada de animales a estos establecimientos y también algunas otras ciudades como Melilla, Santander o Pamplona, que también lo prohíben.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ya se ha dicho que hay una tendencia a actualizar la normativa para dar la libertad de elección a los empresarios y el asunto está regulado en las diecinueve comunidades y ciudades autónomas en España, pero también por ayuntamientos. Y es que las normas autonómicas y ciudades autónomas tienen la competencia sobre bienestar animal y sanidad, y los ayuntamientos competencias operativas en materia de animales domésticos y salubridad pública.

¿Qué es lo que ocurre? Que los ayuntamientos pueden establecer unas normas concretas sobre el asunto, siempre y cuando no contradigan ni supriman lo dispuesto en las leyes autonómicas porque son de rango superior. La conclusión es que solo Aragón y Melilla tienen una norma que prohíbe la entrada de mascotas en el interior de cafés, bares y restaurantes, mientras que en el resto de España, o se permite en toda la comunidad autónoma o se deja a la elección... a la decisión en manos de ayuntamientos.

El caso de Aragón, como ya hemos dicho, es llamativo con ese decreto que ya se ha nombrado de 2006, porque se aprueba el reglamento sobre estas condiciones sanitarias en establecimientos y actividades de comidas preparadas, prohibiendo expresamente esa presencia de animales en ese tipo de establecimientos.

Y como lo he dicho, votaremos a favor, porque ya que la ley autonómica de animales no regula nada sobre el tema, habría que aplicar este decreto. Y el problema es que lo que se genera es una gran inseguridad jurídica para los propietarios, a los hosteleros que quieran admitir o no, por lo menos que tengan esa libertad, a clientes con mascota. Gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra la señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Bueno, pues existe un dato objetivo para medir el indudable y creciente apoyo social a la necesidad de sensibilizar, difundir y concienciar sobre la ineludible protección animal. Y es que se está produciendo una traslación progresiva de estas demandas a todos los marcos normativos en las diferentes instituciones.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La protección animal forma ya, afortunadamente, parte de la agenda política, gracias fundamentalmente a la impagable labor desarrollada durante décadas por asociaciones y colectivos animalistas. Pero existe ahora la necesidad de ir desarrollando una serie de políticas públicas de protección animal, especialmente en uno de los problemas más graves que todavía debemos atajar como sociedad y es el maltrato animal.

La iniciativa que debatimos en esta ocasión se refiere a una de las cuestiones específicas de este tipo de políticas y tiene dos aspectos: por un lado, las normas de ámbito turístico y por otro las leyes sanitarias.

Por un lado, la actual ley indica que los establecimientos turísticos, ya se ha dicho, tendrán la consideración de públicos con libertad de acceso y permanencia, sin otras restricciones que las reguladas en la actividad y, en su caso, al reglamento de régimen interior del establecimiento, siempre que se anuncie de manera más visible en los lugares de entrada a los mismos. Existe además, la especificidad de aquellas personas con discapacidad visual, acompañadas por perros guías que cuentan con el desarrollo y el derecho de libre acceso, deambulación y permanencia en los establecimientos turísticos.

Es decir, que los propietarios de los establecimientos podrán establecer las condiciones de admisión y permanencia a través de los correspondientes reglamentos de régimen interior. Por estos motivos entendemos que en el ámbito de norma turística ya se recogen y no haría falta nuevas modificaciones legales para conseguir los objetivos de la propuesta.

Y en lo que se refiere al segundo aspecto que abarcaría esta situación, la cuestión sanitaria. En la actualidad, este gobierno está trabajando en un proyecto de real decreto que supondrá una revisión en diversos aspectos de la normativa existente que va dirigida precisamente en el sentido de la iniciativa que han presentado, por lo que entendemos que ya se asume esta propuesta, dado que se están desarrollando los trabajos normativos pertinentes donde se van a tener en cuenta todos estos aspectos que comprende la cuestión específica de las normativas relativas a los animales. El portavoz que me ha precedido, el señor Guerrero, le ha hecho una enmienda *in voce* que si usted la acepta, pues el sentido del voto de Chunta Aragonesista será a favor. Gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Lasobras. Señora Padres, del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, presidente.

Pues la iniciativa que ahora debatimos y que nos trae el Partido Popular aquí, pues nosotras en el fondo compartimos lo que ustedes plantean, pero en este momento, tal como está redactada, entendemos que no es muy oportuna. Y, bueno, apoyamos la enmienda que le han planteado. Y dependiendo de si usted la acepta o no, pues dependería nuestro sentido del voto.

Piden que en el plazo de seis meses se realicen esas modificaciones normativas necesarias para que los propietarios de los bares, restaurantes, cafeterías y establecimientos similares puedan permitir la permanencia... la entrada y permanencia de las mascotas en los mismos. La normativa autonómica, la Ley de Turismo de Aragón, ya permite que sea el propietario del bar quien decida si entran o no, o no entran o no las mascotas. Y evidentemente, hay una norma sanitaria también que lo regula.

Una norma sanitaria que se ha ido modificando por disposiciones europeas, recomendaciones europeas que recomendaban flexibilizar la aplicación de esa ley y se ha ido adaptando. Y como ya le han dicho, pues ahora mismo se está elaborando un proyecto de real decreto que contempla, pues eso: modificar y regular requisitos en materia de higiene, de producción, de elaboración, de comercialización y en que algunos de esos artículos de ese real decreto sí que contempla regular el acceso de animales de compañía a establecimientos alimentarios.

No creemos que en seis meses, como pone la redacción de su iniciativa, hacer esa modificación cuando a corto plazo debería ser necesario volver a hacer otra modificación de nuevo. Entonces, nosotras sí que nos alegramos que el turismo tenga en cuenta a las familias que viajan con sus mascotas. Demuestra una sensibilización de la sociedad, pues hacia estos seres sintientes que son nuestros fieles compañeros y creemos que es avanzar hacia una sociedad, pues eso: más humanizada, más sensible y que creemos que es el camino que debemos seguir.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, dependiendo del sentido de su... si acepta o no en la enmienda, pues dependerá el sentido de nuestro voto.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Prades.  
Tiene la palabra la señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Gracias. señor presidente.

Le damos la bienvenida al Partido Popular a la libertad. Se están volviendo liberales, con lo cual, pues, bueno, bienvenidos sean. Ciudadanos es un partido político que se enmarca en la tradición constitucionalista nacida de la Ilustración de la Constitución norteamericana y la Revolución Francesa. Por tanto, nos definimos como un partido liberal, progresista, demócrata y constitucionalista.

Reivindicamos, por tanto, y bienvenida sea esta iniciativa, como una sociedad abierta donde los poderes públicos se tienen que dedicar a garantizar las libertades y derechos de los ciudadanos mediante el cumplimiento de sus leyes. Por eso queremos una sociedad con ciudadanos libres, con ciudadanos iguales y con ciudadanos, sobre todo, que permitan los poderes públicos que puedan elegir. Así que todo lo que sea dar libertad a los hosteleros para decidir sobre si quieren que en sus locales entren animales o no, y todo lo que sea dar libertad a los clientes para que puedan entrar o no sea bienvenido y por tanto, tendrán nuestro voto favorable. Muchas gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Bernués.  
Tiene la palabra el señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Sí. Gracias, señor presidente.

La iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Popular incide en una materia que, tal y como expresa la señora Cortés en la exposición de motivos, se presenta con cierta normalidad en nuestro día a día y desde luego puede dar lugar a situaciones un tanto problemáticas. Se generan a veces ciertas discusiones y ciertos planteamientos en favor o en contra de unas prácticas que todos, pues en algún momento nos sucede, como digo, en la práctica del día a día. Y se conjugan esas libertades, esas que comentaba la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

señora Bernués, pues esos derechos, esa convivencia; no deja de ser una convivencia entre ciudadanos, entre mascotas, etcétera, etcétera.

Yo recuerdo, bueno, en el distrito en el que vivo, en Valdespartera, se decía hace unos años que había incluso más perros que niños; era un barrio de pasear a las mascotas. Luego ya sí que hicimos acto de presencia *[risas]* los habitantes y entonces se generó, se generó un boom, un boom de nacimientos. Ya empezamos a igualar la situación de pasear niños y pasear perros. Y ahora ya hay quien tiene niños y tiene perros. Entonces hay unas situaciones en los establecimientos que nos tocan muy de... muy de cerca, ¿no? Digo esto en plan cómico, pero es verdad que en alguna... en alguna ocasión, son aspectos que, como digo, tienen su componente serio.

Lo que me choca, fíjese, señora Bernués, veía esto de otra manera, casi que cómo lo veía usted de cómo lo plantea el Partido Popular. Más bien veo casi una demanda de regulación, de que haya más regulación frente a lo que a lo mejor en ocasiones ustedes dicen que la regulación excesiva y demás, a pesar de que efectivamente esta regulación pide lo que sería una facultad o una discrecionalidad del propietario que, como le han explicado otros portavoces, en algún caso yo creo que ya existe, ya existe esa discrecionalidad. Y lo que sucede que hay otra serie de elementos que entran en juego en materia sanitaria, de higiene, etcétera, etcétera, con los cuales yo creo que no debíamos tampoco obviar a la hora de determinadas decisiones.

Y también me choca, porque ahora que está el señor Suso Gracia entre nosotros, su gran amigo el señor Garzón, en este caso yo creo que la regulación que va a aprobarse o que está ya en tramitación desde el Ministerio de Consumo, es una regulación que va muy en línea con lo que también exponen ustedes y que seguramente sería de su agrado. Por tanto, en este caso yo creo que el señor Garzón está haciendo buen uso de ese ministerio, incluso para la gente del Partido Popular.

Con lo cual el apoyo ante el apoyo anterior que ha dado en la PNL al Gobierno de Sánchez y ahora esa confluencia de intereses con el señor Garzón, pues nos está dando hoy una nueva visión de este nuevo, entre comillas, Partido Popular. De todas maneras, me uno a lo que han dicho otros portavoces que me han precedido en la palabra de esa enmienda *in voce* y de que si puede recoger esos planteamientos, nuestro grupo parlamentario también se uniría a la votación en apoyo de la iniciativa. Gracias, señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señor Galeano.

Tiene la palabra de la señora Cortés para fijar su posición respecto a la enmienda que le ha hecho el Grupo Parlamentario Aragonés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Bueno, pues por nuestra parte sin problema; quitamos el plazo de seis meses. Estaremos atentos a que realmente se haga esta modificación. Y tampoco tenemos inconveniente en añadir la frase final de en base a un criterio de admisión, permanencia y acceso, puesto que nosotros ya en el *petitum* hablábamos de que puedan permitir y creo que va implícita ahí la posibilidad. Pero en cualquier caso, bueno, pues a más a más añadimos esa frase sin ningún problema y de esa manera admitimos las dos... los dos puntos de su... de su enmienda *in voce*. Gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Cortés.

Pues teniendo todos claro los términos en los que queda fijada la proposición, procederíamos a la votación. ¿Votos a favor? **Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto: Grupo Aragonés.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí.

Agradecer a la señora Cortés por cortesía parlamentaria el hecho de que haya introducido las enmiendas.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* ¿Señora Fernández? ¿Señora Lasobras? Señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Sí. Gracias, presidente.

Nosotras nos alegramos realmente que esta iniciativa haya salido por unanimidad. En Podemos estamos muy satisfechas con la Ley de Protección de Derechos y Bienestar de los Animales que aprobó ya el Consejo de Ministros. Es una ley pionera que protegerá a los animales del maltrato, del abandono, del sacrificio y que en la propia ley también se incluye esta cuestión, además del acceso a edificios públicos y a transportes públicos en los casos que sea posible.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ya para terminar, quiero trasladarles el agradecimiento de Coco, Tizón, Rufo y Trotsky, que están muy contentos de que hoy en estas Cortes se haya hablado de ellos.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias.  
¿Señora Bernués? Señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Simba también agradece este paso para... *[risas]* para todas las mascotas.

Nada, agradecer el voto favorable de todas las formaciones políticas. Y bueno, me voy feliz de esta comisión, porque a pesar de que es una modificación que ya se está haciendo, han votado a favor, no como en mi Comisión de Educación, que todo lo que se está haciendo me lo votan en contra cuando yo lo planteo. Entonces, me voy a tener que cambiar de Comisión, a Industria. Sí, la verdad es que sí.

Y solamente quiero decir dos cosas ya para terminar. Al señor Galeano, cuando habla del señor Garzón. Mire, no sé si para el Partido Popular es bueno o malo, pero yo después de compartir la lavadora, me veo compartiendo la ducha este verano o el sofá con el aire acondicionado para no gastar, como nos dicen. Entonces casi mejor que el señor Garzón deje de trabajar en lo que esté haciendo, porque me veo, como digo, compartiendo la ducha con los vecinos.

Y a la señora Bernués, solamente decirle, bueno, pues que hay que ser un poco más generosa; que gracias a que partidos como el Partido Popular han defendido la libertad, partidos como el suyo, que han nacido más tarde, han podido crear... se han podido crear libremente. Usted y sus compañeros han podido crear libremente un partido. Los ciudadanos han podido libremente ir a votarles y todos vivimos en un clima de libertad gracias a que hubo muchos partidos que crearon una Constitución, con una carta de derechos y libertades más amplia de lo que puede ser Europa y que hemos permitido o hemos podido vivir en un clima de absoluta libertad, ¿vale? Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Cortés.  
Señor Galeano.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Sumarme, señor presidente, a la opinión que tiene la señora Cortés de que yo también, viniendo de Hacienda, me he encontrado aquí como un cierto clima de acuerdo, que naciendo del pozo de los números y los impuestos, no hablamos tanto de canes, ni de felinos, ni de tal. Entonces, bueno, el cambio ha sido a un mayor entendimiento. Gracias.

*El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS):* Bueno, pues pasamos a la siguiente... al siguiente punto del orden del día, que viene... a ver, que viene: debate y votación de la proposición no de ley 183/22, sobre el fomento del autoconsumo, las comunidades energéticas y la eficiencia energética en los hogares aragoneses, presentada por el Partido Popular. Para cuya presentación y defensa, dispondrá el señor Gracia Suso de cinco minutos.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señor presidente. Y a ver si hoy hacemos pleno y esta iniciativa del Partido Popular, pues también sale por unanimidad como las anteriores.

Yo creo que el trabajo y el contenido de esta iniciativa va enfocado precisamente a que salga esta iniciativa por unanimidad. Miren, todos sabemos que actualmente solo hay dos formas para bajar la factura de la luz, solo hay dos formas. Una de ellas es reducir los impuestos de la factura de la luz. Pueden bajar el IVA del 10% al 5%, como ha propuesto el Partido Popular. Pueden también reducir los peajes, esos peajes que triplicaron con la modificación de la factura eléctrica que hicieron en junio del año pasado.

También pueden quitar las emisiones de CO2 de la parte impositiva de la factura eléctrica y pasarla a los Presupuestos Generales del Estado o cualquier otro de esos impuestos injustos que están recogidos de la factura eléctrica, pues

se pueden eliminar o bajar, y así se bajaría la factura de la luz.

Pero a la vista de que ustedes no son muy partidarios de bajar los impuestos, a pesar de que están recaudando mucho más dinero en impuestos por la subida del precio de la luz, por la subida de esa base imponible, entendemos que deberíamos ir a la segunda opción.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la segunda opción es muy sencilla. La segunda opción para bajar la factura de la luz es reducir el consumo de energía. ¿Y cómo podemos reducir el consumo de energía? De dos formas.

Una es, pues, bueno, no encendiendo la luz, no viendo la tele o planchando menos o comiendo frío, ¿no?, sin encender la cocina, en el caso de que es eléctrica. Me imagino que esta opción no es del agrado de muchos aragoneses, ¿no? Y la otra opción para bajar esa factura de la luz reduciendo el consumo energético, es haciendo que los aragoneses inviertan en autoconsumo, fomentando las comunidades energéticas y también ayudando a los aragoneses a invertir en electrodomésticos o en equipos que sean más eficientes energéticamente.

Y esta es la opción que hemos elegido desde el Partido Popular en esta iniciativa el Partido Popular. Hemos elegido esta iniciativa para que los aragoneses puedan ver reducida la factura de la luz. Y además, fíjense, que es de su agrado, encaja perfectamente con sus políticas. No tienen que bajar impuestos, por un lado.

Por otro lado, los aragoneses tampoco van a tener que ir por su casa a oscuras, o comer frío o con la ropa sucia porque no pueden poner la lavadora o como dicen ustedes la pueden poner por la noche, y eso es que aún no se han enterado que la luz está más barata a las cuatro de la tarde que a las doce de la noche. Pero por si no lo saben, pues ya se lo decimos nosotros.

Y para reducir ese consumo energético hemos planteado tres medidas en esta iniciativa parlamentaria. La primera de ellas es que el Gobierno de Aragón elabore un plan de ahorro energético donde se recojan en ese plan actuaciones dirigidas a fomentar el autoconsumo, las comunidades energéticas y el ahorro energético en general en los... en los hogares aragoneses. Un plan de ahorro, pues con el que gracias a esas medidas que se planteen, pues los hogares aragoneses van a ver reducida su factura de la luz.

En segundo lugar, planteamos que el Gobierno de Aragón cree una oficina de asesoramiento para las comunidades energéticas. ¿Y por qué planteamos esta medida? Porque hay muchos aragoneses que, a día de hoy, desconocen totalmente en qué consiste esta modalidad de instalación de energías renovables entre bloques de vecinos o entre, incluso, dentro de barrios que les permitan conseguir importantes ahorros energéticos en su... en su factura.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en tercer lugar, lo que proponemos es incrementar las partidas presupuestarias y convocar nuevas líneas de ayuda con objeto de impulsar la realización de inversiones destinadas al autoconsumo, la creación de comunidades energéticas y de eficiencia energética. Como digo, todas estas medidas tienen por objeto que miles de familias aragonesas vean reducida su factura de la luz o de gas. Y es que no puede ser que se fomente desde el Gobierno de España el autoconsumo, mientras los Presupuestos de la Comunidad Autónoma cada año se ven reducidas las partidas para fomentar el autoconsumo.

También hay que mejorar las partidas presupuestarias para subvencionar estas inversiones y no reducir las como se está haciendo actualmente. También hay que convocar líneas de ayuda para ayudar a los... a los hogares aragoneses a mejorar la eficiencia energética de sus hogares, con ayudas para mejorar esa envolvente de sus viviendas o para la adquisición de electrodomésticos más eficientes, o incluso para cambiar las calderas de gas o radiadores.

En resumen, señorías, pretendemos que las familias aragonesas paguen menos luz, paguen menos por su factura de la luz o el gas, sin bajar impuestos y sin reducir el uso de electrodomésticos, la luz o la calefacción, sino utilizando energías renovables para su suministro eléctrico, fomentando ese autoconsumo y esas comunidades energéticas. Por todo ello, esperamos que esta proposición no de ley, al igual que las anteriores, sea aprobada por unanimidad. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS):* Discúlpeme, que estaba totalmente despistado.

Turno ahora de intervención de los demás grupos parlamentarios no enmendantes, por un tiempo máximo de tres minutos, en el que excusamos la presencia del Grupo Parlamentario Mixto de Izquierda Unida. Pasamos al Grupo Aragonés. Señor Guerrero, tiene usted tres minutos.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchísimas... muchísimas gracias.

Es una lástima, señor Gracia Suso, porque sabemos que el fondo de su iniciativa lo hace con todas las ganas del mundo y de hecho, y de hecho, viendo el clima de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consenso en esta iniciativa y entendiendo que usted apoya las políticas que vienen de Europa alrededor de descarbonización, digitalización, transformación digital y en el fuero interno creo que es consciente de que Aragón está apostando por ello. Entendiendo su iniciativa y entendiendo su visión constructiva, la lástima es que el Gobierno de Aragón ya está apostando de forma importante al respecto. Quiero decir, son muchos el presupuesto. De hecho, recientemente metimos del presupuesto diez millones más de euros para intentar seguir impulsando políticas alrededor del autoconsumo.

Como todo el mundo sabe, Aragón es pionero a la hora de intentar incentivar las comunidades energéticas locales o comunidades energéticas ciudadanas, que todavía está en base de definir a nivel jurídico ese concepto por parte del Gobierno de la Nación, pero existe una voluntad importante por parte del mismo de potenciarlo. Con lo cual Aragón está abanderando ese tipo de iniciativas potentes al respecto. Y luego alrededor de... crea una oficina de asesoramiento y existe la voluntad de crear la Oficina de Transformación Comunitaria para... en breve. Y además, en cuanto a los recursos, pues bueno, son los que son. Pero como estamos haciendo, estamos introduciendo muchísimas acciones, muchísimos presupuestos que vienen no solo de España, sino también de Europa para fomentar el tema del autoconsumo. Prueba de ello es, alrededor de las energías renovables y de otro tipo, que no solo lo reconocen a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Con lo cual, entendiendo que su iniciativa es constructiva, no podemos votar a favor.

*El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS):* Pues muchas gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del representante de Vox en Aragón. Señora Fernández, tiene usted la palabra por tres minutos.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón sí que votaremos a favor de esta iniciativa. Entendemos que los precios de la energía están disparados y que estamos en una crisis económica y en una espiral alcista que no cesa y hay que... hay que, pues buscar una solución o, por lo menos, apoyar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón, al igual que el resto de España, ha elevado considerablemente el número de instalaciones de autoconsumo energético, apoyándose precisamente en ayudas y subvenciones concedidas para que así sea rentable la instalación que, de otra manera, no sería posible. Cosa diferente es el tema de las comunidades energéticas que como tales no existen en las directivas europeas, lo que en realidad, pues podríamos hablar de autoconsumo colectivo, pero lo llamemos como lo llamemos: comunidad energética o autoconsumo colectivo, lo cierto es que presenta una complejidad normativa y de gestión de las diferentes fórmulas a aplicar que hace que, hoy por hoy, las actuaciones que se están realizando sean con cuentagotas.

Por eso en Vox queremos recalcar que es un error en la actual coyuntura no tener una apuesta más decidida por la implantación, sobre todo en el medio rural, de este... de esta opción de autoconsumo colectivo.

Y volviendo al autoconsumo de la vivienda y para ver la importancia que está teniendo y que no estaba prevista por el equipo de gobierno, es que la mayoría de los fondos para ayudas al autoconsumo para particulares se han agotado en tiempo récord en Aragón, quedando únicamente fondos para almacenamiento en baterías o para instalaciones térmicas. Y ninguna de las dos opciones resuelven el problema fundamental de la coyuntura actual.

Por eso, desde Vox pedimos que, para el caso de los particulares, se vuelvan a dotar de ayudas, que hagan viable la instalación de placas fotovoltaicas, porque hay una lista de espera de tamaño considerable y el parón actual frustra que muchas familias opten por esta opción. Y en el caso de pymes y grandes empresas de uso intensivo de la electricidad, como ya se ha comentado, se ha procedido a incrementar la línea de ayudas en diez millones de euros, pero es que también en el caso de pymes y empresas, como estoy diciendo, las ayudas solicitadas superan ya los catorce millones, por lo que se han quedado bastante cortas.

En definitiva, para Vox es estratégico que el tejido empresarial acceda a este tipo de ayuda si queremos disminuir los costes y, por tanto, reducir los incrementos de precios de productos manufacturados. Por ello, es urgente que este tipo de ayudas se incrementen lo antes posible. Y, como ya le he dicho, apoyaremos su iniciativa. Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señora Fernández.

Turno ahora del representante de Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, tiene usted la palabra por tres minutos.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Bueno, pues señor Gracia Suso, la verdad es que nos alegra que haya traído esta propuesta hoy a esta comisión porque compartimos totalmente el espíritu. Y hoy quiero poner en valor un municipio de las Altas Cinco Villas; Urriés, treinta y cinco habitantes, alcalde de Chunta Aragonesista. Y lo quiero poner en valor porque es la primera comunidad energética de autoconsumo de Aragón e incluso posiblemente del Estado español, que va a implantar estas placas fotovoltaicas para el autoconsumo de edificios municipales y domicilios particulares. Son unas placas que se van a instalar en una parcela alejada totalmente del municipio y que no afecta a la estética visual ni de los vecinos y vecinas, ni de los visitantes. Con esta ubicación, además, no es necesario colocar placas en los tejados de las casas, que a veces resulta muy complicado por las características de las viviendas.

El objetivo de este parque solar, lógicamente, es abastecer de electricidad a los edificios, a los vecinos y vecinas de manera gratuita y por eso es una iniciativa pionera. E incluso estas placas también pueden servir para conseguir rendimientos de explotación que puedan revertir en la población si tienen electricidad sobrante. Porque en un principio se aprovechará el 40% para edificios municipales y el sesenta para todos los vecinos y vecinas. Y no solamente puedo poner el caso de ejemplo de Urriés, sino también de Biscarrués, que también es un ayuntamiento gestionado por Chunta Aragonesista y que han empezado también las obras.

¿Cómo lo han hecho esto? Pues con ayudas europeas, lógicamente, que han estado ahí y que ellos han sabido, en cierta manera, pues aprovecharlo para que se beneficie todo... todo el municipio.

Desde el Departamento de Industria hay diferentes ayudas; yo creo que ya las hemos dicho muchas veces: el programa de autoconsumo eléctrico y renovables térmicas en viviendas, 4,8 millones; para personas físicas y entidades sin actividad mercantil, 2,9 millones de euros; para renovables térmicas en sector residencial, que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pueden llegar hasta un 70% de la inversión subvencionable; o programas de rehabilitación energética para edificios en municipios de reto demográfico, hasta 2,6 millones. También existen los bonos sociales térmicos: 2,8 millones en 2020 y 6,6 millones en 2021.

Pero señor Gracia Suso, ya a finales de abril debatimos una PNL también sobre eficiencia energética que usted trajo aquí a estas Cortes y también pusimos en valor las ayudas desde el Departamento de Vertebración: 33,3 millones de euros para todas las acciones relacionadas con rehabilitación, lo que supone una suficiencia energética ambiciosa, con una reducción al menos del 30% de consumo de energía. Y además, también desde la Dirección General de Vivienda se está perfilando la convocatoria de fondos europeos vinculados a rehabilitación energética, que tienen una sensibilidad especial, sobre todo con las personas más vulnerables, para las que se contemplan subvenciones mayores, de manera que no se queden sin acceder a ayudas y puedan obtener mejores eficiencias energéticas en sus viviendas.

Y para finalizar, respecto a lo de la creación de la Oficina de Asesoramiento, el presidente del Gobierno de Aragón ya se comprometió a la posibilidad de crear una oficina de transformación comunitaria aprovechando el programa C-Implementa, que son programas para proyectos pilotos de comunidades energéticas y que sirven para impulsar la innovación social.

Con lo cual, señor Gracia Suso, no vamos a poder apoyar su PNL, lamentándolo mucho, porque la propuesta que ha traído hoy aquí prácticamente está casi todo o todo en fase de ejecución. Gracias, presidente.

*El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted, señora Lasobras.

Turno ahora del representante del Grupo Podemos Equo Aragón. Por tres minutos, suya es la palabra, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente.

Señor Gracia Suso, ha comenzado su intervención haciendo un alegato a esa famosa bajada de impuestos a la que siempre recurren quien no tiene más argumento. Y solo para que conste, recordarle que el IVA a la electricidad lo subió el Partido

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Popular; los peajes eléctricos los estableció el Partido Popular con la Ley 24/2013 y el impuesto al sol lo estableció el Partido Popular. Así que guárdese su intervención y si algún día gobierna, aplique esas bajadas de impuestos, que luego cuando gobiernan se les olvida hacerlo.

Pero hay partidos que, más allá de la urgencia del momento y gobiernos que más allá de la urgencia del momento, llevan apostando por el autoconsumo desde hace muchos años y por las comunidades energéticas como la manera más sostenible y eficiente para avanzar hacia la soberanía energética, democratizar la energía, hacerla accesible a toda la ciudadanía y luchar contra el oligopolio eléctrico, que son quienes verdaderamente marcan el precio de la luz. Y contra esos nunca les hemos visto a ustedes manifestarse.

Desde 2019 -hoy estamos en 2022- cuando ustedes reclaman esa urgencia, ya se estableció a través del Real Decreto 244/19. Ya se impulsó el autoconsumo y se definieron sus... sus modalidades, entre ellas las comunidades energéticas. En estos dos años, dos años que llevamos ya de crisis consecutiva, son muchas las medidas y las acciones que se han puesto en marcha desde diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, algunas englobadas en las medidas puestas en marcha por el Gobierno de España y otras impulsadas desde aquí, desde la propia comunidad.

4,8 millones para inversiones en autoconsumo; 2,9 millones en renovables térmicas; ayudas a fondo perdido que pueden llegar hasta el 70% de la inversión subvencionable, y también para mejorar la eficiencia en edificios energéticos, 2,6 millones. Porque no se trata solo de que la energía no salga más barata, sino de reducir el consumo porque está claro que la mejor energía es la que no se gasta. Y esto no va solo de un cambio tecnológico, sino también tiene que haber un cambio cultural del uso y de la racionalización de los recursos naturales.

En la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático, en el Horizonte 2030, el Gobierno de Aragón ya realizó una firme apuesta por este modelo de consumo energético y dentro del marco de esta estrategia, desde la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, durante los años 2020 y 2021 se han estado realizando talleres de autoconsumo y comunidades energéticas en todas las comarcas de Aragón; dos talleres por comarca. El asesoramiento que ustedes reclaman en esta iniciativa ya se ha llevado al territorio, ya está hecho. Y ahora, para continuar



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

asesorando, acompañando en este proceso a ayuntamientos, a ciudadanos, a empresas, pymes, se está trabajando también desde la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, pues para poner en marcha ese espacio de asesoramiento sobre autoconsumo, sobre creación de comunidades energéticas. Y es un espacio que va a comenzar a funcionar en breve. El objetivo es que sea un punto de asesoramiento técnico, administrativo, jurídico -jurídico, porque es una materia importante en la que hay que acompañar a todas las personas que quieran iniciar este proceso-. Es para que sirva de motivación, apoyar a la ciudadanía y que en este proceso de empoderamiento y de democratización de la energía sientan que la Administración está a su lado acompañándoles.

Así que creo que el trabajo está hecho. Esos dos años recorriendo el territorio, colaborando con comarcas, informándoles y asesorándoles está ya hecho y no tiene ningún sentido lo que ustedes están pidiendo, pero sí que nos alegramos que ustedes apuesten por el autoconsumo. Y bienvenidos a la energía limpia.

*El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS):* Pues muchas gracias, señora Prades.

Turno ahora del representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Bernués, suya es la palabra por tres minutillos.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Muchas gracias, señor presidente.

Una comunidad energética básicamente es el aprovechamiento de la capacidad de generación eléctrica o térmica y una mejora de la eficiencia energética de la que se beneficia una comunidad o área local en términos medioambientales, en términos sociales y en términos económicos. Las comunidades energéticas, como se ha dicho aquí, pueden producir, pueden consumir, pueden almacenar y compartir o incluso vender esa energía renovable. Se basan en el autoconsumo o la generación distribuida, que supone un factor importante para el ahorro económico de muchas familias e incluso también, y por supuesto, de las más vulnerables; una importante solución para acabar con la pobreza energética de muchos hogares.

Con estas comunidades energéticas que, a nosotros, desde el Partido Ciudadanos, nos parece una gran iniciativa, se evita esa dependencia de las compañías

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

eléctricas convencionales con unos importantes beneficios medioambientales, porque además disminuye la energía consumida y aumenta la energía renovable distribuida, además de reducir el consumo de los combustibles fósiles utilizados, así como valiosos beneficios sociales y económicos, como puede ser también, ¿y por qué no?, la creación de empleo local. Estas comunidades energéticas utilizan los recursos locales que tienen a su alcance y de los que pueden disponer, siendo los autónomos o más autónomos lo que permite disminuir esa dependencia externa que se calcula en torno al 70%.

En la mayor parte de las... de los países de la Unión Europea se están incrementando diariamente estas comunidades energéticas. En Alemania hay más de mil ochocientas; setecientas en Dinamarca; quinientos en Países Bajos y trescientos en Francia. Y en el informe de Energía Comunitaria, este potencial de las comunidades energéticas en el Estado español indica que se hace necesaria la complementación del autoconsumo sobre las cubiertas y tejados con las comunidades energéticas durante la transición ecológica.

Por tanto, y en consecuencia, es necesario tomar medidas que fomenten este autoconsumo, la creación de estas comunidades energéticas colaborando en la ejecución de estas inversiones para reducir los costes. Por tanto, desde Ciudadanos apoyaremos, por supuesto, esta propuesta. Que sea bienvenida. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS):* Turno, en último lugar, para el representante del Grupo Socialista. Señor Ortiz, suya es la palabra por tres minutos.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ:* Gracias, presidente.

Señor Gracia Suso, tras la publicación del Real Decreto 244 de 2019, un texto legal que incorporó nuevas modalidades de autoconsumo colectivo que no existían hasta el momento en España y en Aragón, venimos viviendo una etapa de crecimiento sin precedentes en materia de autoconsumo. Podemos afirmar que ha habido una democratización del sistema eléctrico gracias al autoconsumo y a las comunidades energéticas, que se ha convertido en factor clave en la transición energética. Hablamos de un modelo de generación de origen renovable que contribuye a combatir el cambio climático. Un sistema rentable y competitivo que revierte en un ahorro económico para

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la ciudadanía y por el que se apuesta de forma decidida en la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático, Horizonte 2030 del Gobierno de Aragón.

Para dar a conocer este modelo en todo el territorio, desde la Dirección de Cambio Climático y Educación Ambiental se han realizado durante los años 2020 y 2021 dos talleres en todas y cada una de las comarcas aragonesas.

Yendo al *petitum* de su proposición, en lo que respecta al punto uno, es algo en lo que ya se viene trabajando, como ya han dicho todos los portavoces, con un importante despliegue de convocatorias de ayudas que podemos enumerar.

Programa de autoconsumo eléctrico y renovables térmicas en viviendas, lo que supone diferentes ayudas a fondo perdido con un importe de 7,7 millones de euros hasta el final de 2023 y cubriendo hasta el 70% de la inversión subvencionable.

Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico, contemplan ayudas a fondo perdido de 2,6 millones de euros para familias, empresas, ayuntamientos, etcétera, hasta finales de 2023 y que pueden cubrir hasta el 85% de la inversión subvencionable.

O el programa MOVES III, con 10,6 millones de euros, o el de Protección de Consumidores Vulnerables con más de nueve millones de euros y sesenta mil beneficiarios entre 2020 y 2021.

También en el de comunidades energéticas, donde, además del trabajo de asesoramiento y divulgación por parte de distintos departamentos del Gobierno de Aragón, existen diferentes líneas de ayudas para impulsar su creación desde el IDAE, en el sentido del referido Real Decreto 23 de 2020, en cuya definición y evaluación está participando la Dirección General de Energía y Minas. Recientemente se aprobaron las bases reguladoras y dos convocatorias de ayudas del Programa de Incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas, dentro del programa “Se implementa” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Respecto al punto dos de la PNL, el presidente de Lambán, el pasado 24 de enero, habló de crear una oficina de transformación comunitaria, aprovechando las oportunidades de ese programa “Se implementa”. Y en esa línea, desde la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, se va a poner en marcha de forma inminente un espacio para el asesoramiento técnico, administrativo y jurídico en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

materia de autoconsumo y de comunidades energéticas, para apoyar y estimular a los aragoneses a adoptar un papel proactivo en la transición energética y ecológica.

En lo que respecta al punto tres de su proposición, todos sabemos que los recursos presupuestarios de la comunidad autónoma no son ilimitados, pero podemos estar satisfechos con los elevados y crecientes recursos económicos procedentes en su mayor parte de Europa, que a través del Gobierno de España se han puesto a disposición de Aragón y del resto de comunidades autónomas para financiar diferentes convocatorias de ayudas relacionadas con la energía.

Por todo lo anteriormente expuesto, señor Gracia Suso, el Grupo Parlamentario Socialista no apoyaremos su proposición. Gracias, presidente.

*El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señor Ortiz.

Pasamos, pues, a la votación, no habiendo enmiendas *in voce*. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. No hay abstenciones posibles. **Con lo cual queda rechazada, señor Suso, la proposición no de ley.**

Para explicación de voto, por tiempo máximo de un minuto: representante del Grupo Aragonés, señor Guerrero no. Señora Fernández, tampoco. Señora Lasobras, tampoco. ¿Señora Prades?, ¿no? Señora Bernués, tampoco. Señor Suso, no iba a dejar pasar la ocasión, un minuto.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Sí. No; nos ha extrañado que en esta ocasión no hayan hecho ninguna enmienda, al igual que las proposiciones no de ley anteriores. Me imagino que no lo han hecho, no vaya a ser que se lo aceptemos y tengan que aprobarla cuando ya venían con la idea de no aprobar esta iniciativa.

De hecho, ustedes en sus discursos, muchos de ustedes han valorado esta iniciativa y, sin embargo, han votado en contra. Es decir, no concuerda nada su valoración de la iniciativa con lo que luego deciden... deciden votar.

Como les decía, no estábamos pidiendo bajada de impuestos, señora Prades. No es necesario que la gente deje de usar menos sus equipos; simplemente era ayudar a fomentar el uso de renovables. Y ustedes no han querido.

Como les decía, respecto a usted, señora Prades, hombre, que ustedes... ¿ustedes eran los que iban a bajar la luz cuando llegaron al gobierno? Eran ustedes, ¿verdad? Era

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Podemos. Pues la han subido un 200%. Entonces clases, clases... [comentarios] clases de... sobre impuestos y energía, las justas.

Y por cierto, el único gobierno que tiene comunistas como ministros es España. Y mire los países comunistas en la lista de contaminación dónde están; los que más contaminan del mundo los países comunistas, empezando por China. Así que vaya allí con sus políticas medioambientales, coja usted y vaya y acérquese por China.

Lo que está claro es que ustedes no quieren que los aragoneses paguen menos con su factura eléctrica porque han votado en contra de esta iniciativa.

*El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señor Gracia Suso.

Pues no se levanten. Vamos a terminar la...

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ:* Señor Ledesma, si no le importa.

*El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS):* Perdón, sí, perdón, señor Ortiz. Tiene usted derecho a su explicación de voto, por un minuto. Discúlpeme, daba por hecho que iba a renunciar al turno. Pero tiene usted su derecho y se lo... un minuto.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ:* Aprovechar la intervención en último lugar para defender a la señora Prades, que usted, en el inicio de su explicación, sí que ha hablado de bajada de impuestos y lo ha hecho con tanto énfasis que parece que el Partido Popular no hubiera votado en contra de la bajada del IVA, del impuesto sobre el valor de producción o de la eléctrica o de la bajada del impuesto especial sobre la electricidad. Cuestiones que el Gobierno social-comunista de Madrid sí que llevó a término y que bajó, y su partido, desde luego, no apoyó. Lo cual supone que a los aragoneses no.... no... o sea, se hayan beneficiado gracias a ese gobierno y no gracias al Partido Popular.

*El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS):* Ahora sí, muchas gracias, señor Ortiz. Pasamos al punto... al último punto del orden del día, quinto y último: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? Se levanta la sesión *[a las diecisiete horas*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*treinta y un minutos].* Los portavoces tenemos Mesa para la próxima Comisión. No se vayan.